

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

Domingo 3 de Septiembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 531

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Apartado de Correos núm. 9

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes:	En las planas la línea pesetas.			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Esquelas mortuorias: a una columna,	1	0,50	0,25	10
" " " dos	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	8

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

La plaza de la Mariana

Si mal no recordamos, a principios del corriente año aprobó el Ayuntamiento presupuestos parciales para adouginar los laterales de la plaza de la Mariana y dejar terminada la costosa y antiestética urbanización que a la misma se ha dado.

Discutiéronse los presupuestos indicados, ampliamente, en dos sesiones municipales, siendo al fin aprobados, con el voto en contra de algunos ediles.

Creyéase entonces que se ejecutarían las obras de adouginado con urgencia, por exigirlo así el mal estado del pavimento de los laterales, y por considerarse ya de imprescindible necesidad cumplir en todas sus partes el malhadado proyecto; pero no ha sido así; la plaza de la Mariana, en la que se han invertido unos cuantos miles de duros, sirve de vacadero de inmundicias, y los laterales están convertidos en barrancos peligrosos.

Peones del Ayuntamiento levantaron el empedrado de los laterales para que fuesen colocados los adoquines; mas, sin que se sepa la causa, se suspendieron las obras, dejando el pavimento intransitable.

Se quejan los vecinos, con sobrada razón a nuestro juicio, de la incuria municipal, y nos ruegan llamemos la atención del Alcalde señor La Chica, para que se sirva disponer que se adquieran y arreglen los laterales de referencia, antes de que empiece el período de lluvias, si se quieren evitar inundaciones y posibles desgracias.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Desde las nueve de la mañana hay gran concurrencia de ediles, que esperan impacientes.

El Alcalde está en el funeral por el alma de la duquesa de Gor.

Después de las diez y media llega el señor La Chica.

A las once de la mañana ocupa el Alcalde el sillón presidencial.

Asisten los señores López Sáez, Sánchez Gallardo, López (don Torcuato), Villegas, Santacruz, Sánchez (don Rafael), Oliveras, López Atienza, Sansón, Camacho, Barbero, Romo, Duarte (don José), Pareja, Sánchez Méndez, Ruiz Gálvez, Horques, Amor y Rico y Palacios.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se da cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día.

El tranvía a la Alhambra.

Se da lectura al acta levantada con motivo de la subasta al tranvía a la Alhambra, por la que se adjudica provisionalmente el remate a don Rafael García de Lara, con las manifestaciones y protesta que ya conocen los lectores.

Léese enseguida la solicitud de don Francisco del Saz, en que indica que se le debió reconocer su personalidad en el acta de la subasta y su derecho para ejercer el de tanteo, pidiendo que se le haga la adjudicación, pues el Ayuntamiento le tiene reconocida la personalidad, habiendo presentado el poder que lo acredita.

Recuerda la fecha 31 Diciembre de 1903, en que se le autorizó como representante de la Empresa para establecer dobles vías; también recuerda que se le reconoció, cuando se aprobaron los modelos de vagones de mercancías, y se le han dirigido oficios para el arreglo de desperfectos en varias cales.

Lo mismo ha ocurrido en otros muchos casos.

Niega que ni en la ley ni en el pliego de condiciones se exija la exhibición del poder, siendo preciso únicamente que asista un representante de la Empresa a la subasta.

Dice que la falta de presentación del poder es subsanable y más habiéndolo exhibido antes de que acabara de ser redactada el acta.

Termina pidiendo que se le haga la concesión en definitiva.

Hace constar el Secretario que a la solicitud acompaña el poder.

El Alcalde expresa que se otorgó el servicio provisionalmente al señor Lara, por un exceso de miramiento en demostrar que se querían cumplir hasta los menores detalles; pero que le consta al Ayuntamiento que el señor del Saz tiene la representación de la Empresa de tranvías. Ruega, por consiguiente, al Cabildo que otorgue la concesión definitiva a la Empresa citada.

El señor Romo pide que pase el asunto a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Horques dice que no es necesario, porque nadie ha dudado de lo que se ha leído.

Insiste el señor Romo y pide que se abra discusión.

El señor Romo pide nuevamente que se abra la discusión.

El señor Horques indica que no existe discusión cuando no hay más que una parte que quiere discutir.

Habla el señor Romo.

Resena, en forma semejante al acta de la subasta, lo ocurrido en ella.

Pide que se lea el poder para ver si tiene alcance bastante.

Cree que el Ayuntamiento debe aprobar la subasta en definitiva, como lo ha hecho provisionalmente.

El Secretario lee el poder otorgado por el señor Escoriaza a favor de don Francisco del Saz. Expresase en el poder que puede el señor Saz acudir a los centros administrativos y tribunales de justicia para representar a la compañía en toda clase de apelaciones, contratos, incidentes, obras, etc.

Los concejales (interrumpiendo la lectura).— Ya está, ya está.

El señor Romo.— No estoy conforme; ese poder no es bastante para ejercitar el derecho de tanteo. Pido que se le adjudique la subasta a don Rafael García de Lara.

El señor Sansón.— Creía yo que no habría discusión después de la noble manifestación del señor Presidente. Fue exceso de formalismo el que dió lugar a esa concesión provisional.

Pero al ver al señor Romo empeñado en la discusión, yo he de intervenir en ella.

Aunque se cometiera una infracción legal, que no es así, estaría bien hecho. Si se hiciera lo contrario, no habría tranvía. Esto es lo que fomentan, quizás sin quererlo, los que sostienen un criterio opuesto.

Teniendo de plazo para hacer el tranvía dos años, todo este tiempo estaría sin hacerse nada.

No necesitaba poder el señor Saz; el poder se le otorga a una persona extraña, no a quien pertenece a la misma Sociedad.

Muchas veces el formalismo es la letra que mata; no el espíritu que vivifica.

Entiendo que con los que mantenemos este criterio, está Granada entera. Aquí tenemos un telegrama, en que el señor Escoriaza ratifica el poder.

En cuanto al señor Lara, entiendo que ha hecho un beneficio, pues ha contribuido a la rebaja de tarifas.

Pido que de plano se acuerde como propuso el Alcalde.

Rectifica el señor Romo.

Dice que el autor del proyecto no es el señor Saz, sino la Sociedad de tranvías.

Pide que se le otorgue la concesión al señor Lara; dice que éste tendrá que hacer el depósito definitivo, en caso de que se acuerde la adjudicación.

Cree que el señor Lara representa a una Sociedad, y que también en manos de dicho señor se construirá el tranvía a la Alhambra.

El Alcalde.— Se procede a votar.

Lo hacen porque se otorgue la concesión a la Empresa, los señores López Sáez, Horques, Sansón, Duarte, Sánchez Gallardo, Barbero, Villegas, Santacruz, Sánchez López, Ruiz Gálvez, Oliveras, López Atienza, Amor y Rico, Sánchez Méndez, Pareja, Camacho y Presidente.

El señor Romo vota en contra.

Los farmacéuticos

Se da lectura a la instancia de varios farmacéuticos, pidiendo que se les conceda autorización para suministrar medicinas a los pobres.

El señor Duarte pide que la Comisión de Beneficencia quede autorizada para que algunos médicos se dediquen exclusivamente al servicio en la Casa de Socorro, y otros a la asistencia domiciliaria.

El señor López Sáez.— Pero que venga el arreglo a la aprobación del Ayuntamiento.

El señor Duarte hace historia de cómo se estableció el servicio de medicinas a los pobres, cuando se puede decir que por ese concepto hubo huelga de farmacéuticos.

Se refiere a la solicitud de varios de éstos, y dice que cuando haya vacantes, se podrá ir accediendo a dichas peticiones.

El señor Horques expresa que aunque están bien atendidos los pobres, hay que atenderse al Reglamento, que dispone que sirvan medicinas todos los farmacéuticos que lo soliciten, atendándose a la tarifa.

El señor Duarte.— El artículo 70 de la ley de Sanidad dice que si existen contratos de farmacéuticos con los Ayuntamientos, no se les podrá separar sin formación de expediente.

El señor Amor y Rico.— Estoy conforme con que todos los farmacéuticos presten el servicio, pero en realidad no a todos se puede conceder.

Hay además una razón de justicia; en época precaria para el Ayuntamiento, algunos farmacéuticos cumplieron el servicio y no faltaron medicinas para los pobres; al de la calle de San Juan de Dios, se le deben 30.000 reales, y hoy se trata de quitarle una parroquia. Esto no se hará con mi voto.

El señor López Sáez pide que pase a la Comisión para nuevo estudio, en vista de los dos criterios sustentados. Se acuerda así.

Otros asuntos

Se acuerda que desde el lunes próximo las horas de oficina sean de once de la mañana a cuatro de la tarde, y que

también por la tarde se celebren las sesiones.

Se acepta el palco que la Empresa del teatro Cervantes pone a disposición del Ayuntamiento para las funciones dramáticas por la compañía Fuentes.

Se acuerda además: El arreglo de la calle de Elyvira, de los Hospitalicos a la Plaza Nueva.

Arreglo del pavimento y aceras de Portland en la cuesta del Progreso.

Asistir a la función del Voto de Ciudad, a la Virgen de Gracia.

Que pase a la Comisión una petición de socorro para baños.

Y termina el despacho ordinario.

Almería y Granada

El señor Horques da cuenta de su viaje a Almería, en representación del Ayuntamiento, con motivo de las fiestas en dicha ciudad.

Manifiesta su gratitud por las atenciones que se le han dispensado, como representante de la Corporación indudablemente, pues él no cree que merezca tantas personalidades.

Refiere al Certamen escolar almeriense, en que entregó el premio de este Ayuntamiento, patenizándose de nuevo la cordialidad entre ambos pueblos.

Pide que se invite al Ayuntamiento de Almería para las próximas fiestas de Otoño, y que conste en acta la gratitud de la Corporación por las atenciones recibidas.

El señor Sansón solicita que se dé un voto de gracias al señor Horques, por lo acertada y dignamente que ha representado al Ayuntamiento.

Se acuerda con arreglo a lo propuesto, y el señor Horques da las gracias al señor Sansón por sus frases laudatorias.

Asuntos diversos

Pide don Torcuato López que se le levante la suspensión de empleo y sueldo al jardinero mayor del Ayuntamiento.

Contesta el señor La Chica que nada de esto puede hacerse estando en período electoral.

El señor Santacruz ruega que se le dé un socorro a un pobre enfermo, que fué guardia municipal.

Se acuerda que pase la solicitud a informe de la Comisión.

A instancia del señor Romo, se acuerda echar gravá frente a los Escolapios y prolongar la tubería del Violón para regar todos aquellos alrededores.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

LA VENTA DE PERIÓDICOS

El Alcalde don Felipe La Chica dictó ayer la disposición de que los vendedores callejeros de periódicos, se abstengan de pregonar las noticias más salientes que contengan.

Ha fundado la expresada disposición en el artículo 161 de las Ordenanzas municipales, que dice así:

«Queda prohibido pregonar periódicos en la vía pública después de las once de la noche. Jamás se hará anunciando su contenido.»

Del cumplimiento de la orden ha encargado el Alcalde al jefe de la guardia municipal.

POR LA DUQUESA DE GOR

En la iglesia de los P. P. Escolapios, se celebraron ayer, a las nueve de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la ilustre señora doña Rosa Goyeneche y de la Puente, duquesa de Gor.

El templo hallábase profusamente iluminado y revestido de negros crespones.

En el centro de la iglesia alzabase lujoso y severo túmulo, alrededor del cual ardían multitud de cirios.

Cantó la misa el vicerrector, don José María Gómez, que vestía de capa, oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente, don Cirilo del Pozo y don Pedro Valdívieso.

Formaban la presidencia del duelo los condes de Toreno y Lérida, y los señores don Lorenzo de Goyeneche, don Alejandro Blin, en representación del Gobernador militar, su ayudante señor Moreno Castañeda, y el rector de los Escolapios, don Melitón Rueda.

Al solemne acto asistió la misma concurrencia que al entierro.

Además, asistieron los señores don Francisco Manzano Alfaro y don Juan Ramón La Chica.

Ladrones presos

En la información que publicamos ayer del atraco de que fué víctima al salir de la estación de los ferrocarriles Andaluces Antonio Alias Ortuño, que procedente de las minas de Villanueva de Tapia llegó a Granada, en compañía de su hermano Joaquín y de Francisco Oliva Santander, decíamos que la policía practicaba activas gestiones para descubrir a los autores del escandaloso hecho, que ya conoce el lector.

El jefe de vigilancia don José Ibáñez, distribuyó la fuerza a sus órdenes convenientemente, para ver el medio de dar caza a los ratones, habiéndose conseguido, debido a la diligencia de aquél y de los agentes Domingo Marin, Antonio Cuesta y Salvador Vilchez, detener a cuatro individuos, entre los cuales parece que se encuentra el que distra-

ra el caco que se llevó las 390 pesetas. A la posada de la Almona, establecida en la calle del mismo nombre, llegaron ayer por la mañana los citados agentes, y detuvieron, por considerarlos sospechosos, a los que dijeron llamarse Luis Ruiz Martín, Juan Ramírez Díez, José Castillo Ruiz y Antonio Pérez García, conduciéndolos a la Jefatura de orden público, a la que concurren los hermanos Joaquín y Antonio Alias y Francisco Oliva.

Los cuatro detenidos fueron presentados a Antonio Alias, manifestando éste, sin titubear, que Antonio Pérez García era el sujeto que le llevó a la calle de San Juan de Letrán, para robarlo.

El acusado significó que durante todo el día de anteaayer estuvo en la posada, porque tomó una mona y se acostó a dormir, permaneciendo sin salir hasta que fué detenido.

El dueño de la posada confirma que, efectivamente, Antonio Pérez consumió vino en abundancia y subió a su habitación; pero que ignora si después salió.

Los cuatro detenidos, que son malagueños, fueron conducidos al arresto municipal, siendo puesto Antonio a disposición del Jefe de instrucción del Sagrado, y los demás a la del Gobernador civil.

El jefe de vigilancia ha averiguado que los referidos individuos son cartistas de profesión; dos de ellos conocidos por los apodos *El Maroto* y *El Niño mulo*.

Son licenciados de presidio y parece que no han dicho sus verdaderos nombres y apellidos.

Creemos que el jefe de vigilancia procurará que los expresados sujetos queden bien cogidos en las redes de la justicia, que motivos sobran para atarlos cortos, y así se evitará el peligro de que dentro de pocos días estén haciendo de las suyas nuevamente.

Maroto es uno de los autores del robo de alhajas en la calle de Niños Luchando; fué el que tiró las joyas cuando lo perseguía la guardia civil. No está sufriendo condena como sus consortes, porque logró fugarse. Además, se le cree autor de las tentativas de robo en «La Villa de Paris», en la calle Horna del Espadero, y en otros muchos negocios por el estilo.

El Niño mulo, tiene también historia que no le va en zaga a la de *Maroto*.

Entre los detenidos hay uno pintado de viruelas, seña que conviene con la que dió hace pocos días el anciano, vecino de Huelago, a quien atracaron junto a la calle de Atrazanas. Es de suponer que se hará venir al perjudicado para comprobar este extremo.

Hay campo para que la policía complete el servicio, haciendo que tenga verdadera importancia.

POLÍTICA

La noticia del día, fué ayer la referente al procesamiento y suspensión del ayuntamiento de Béznar, pueblo que pertenece al distrito electoral de Alhama.

Tuviéronse informes por la mañana de que el juez municipal de Orgiva, don Antonio Jiménez García, sobrino del exdiputado don José García Moreno, había procesado, en funciones de instrucción, por haber sido recusado el propietario, al ayuntamiento de Béznar, contra el que presentaron una denuncia los amigos del candidato don Lorenzo Moret.

Fuó comentada la noticia desfavorablemente para el Gobierno, al que se acusaba de informal, teniendo en cuenta las promesas de sinceridad electoral que ha hecho el señor Montero Ríos, y la circular publicada en la *Gaceta*, en el mismo sentido.

Revela grande produjo la noticia entre los conservadores granadinos, asegurando algunos que el *atrevimiento* del juez municipal de Orgiva no tendría consecuencias; porque el Gobernador no comunicará las órdenes de suspensión.

Así lo creemos nosotros también, pues ya que el señor Llamas no se distingue, ni en poco ni en mucho, en los asuntos administrativos, pues desde que tomó posesión de su cargo están en completo abandono, no ha de hacerse célebre facilitando medios para que los mufidos políticos hagan de las suyas, atropellando al cuerpo electoral y dando lugar a que ocurran conflictos, quizá de fatales consecuencias.

Dijose ayer que el general don Nicasio Montes Sierra, padre del candidato señor Montes Jovellar, en cuanto llegó a su conocimiento la noticia del procesamiento del municipio de Béznar, telegrafió a los señores Presidente del Consejo y Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, dándoles conocimiento del caso, é interesándoseles pidiendo que se deje sin efecto el auto del juez municipal de Orgiva.

Afirmóse, además, que el señor general había recibido contestación del señor Montero Ríos, en la que éste le asegura que se cumplirá en todas sus partes la circular aludida; que serán respetadas las corporaciones municipales del distrito de Alhama, y que no tendrá efecto alguno el procesamiento referido.

El señor Montes Sierra visitó ayer al Gobernador civil, con el que confere-

renció acerca del particular susodicho. Ignoramos lo que el señor Llamas manifestaría al general; pero no sería desagradable, porque éste se mostraba anoche satisfecho.

El señor Montes Jovellar estuvo ayer en la Audiencia, conferenciando con las autoridades judiciales superiores.

Decíase anoche, no sabemos con qué fundamento, que el Juez municipal de Orgiva será llamado por el señor Presidente de la Audiencia, para que comparezca a su despacho.

También se aseguraba que los conservadores han recusado al señor Jiménez García, que no continúe conociendo en el sumario incoado contra el Ayuntamiento de Béznar.

El Gobernador celebró ayer una entrevista con el teniente coronel de la guardia civil, dícese que para encargarle que reconcentre en esta ciudad la fuerza de la benemérita de los puestos de los distritos donde no ha de haber lucha electoral.

Persiguese el fin de disponer de civiles en número necesario, para destinarlos el día de la elección a los pueblos donde se intente alterar el orden público.

El candidato por la circunscripción don Francisco Manzano, estuvo ayer acompañado del teniente de Alcalde del Ayuntamiento, don Fermín Camacho, visitando a los electores de las parroquias de San Gil y San Pedro, para recomendarles que voten la candidatura ministerial.

Recibió el señor Manzano visibles muestras de simpatía en las citadas parroquias, logrando el apoyo de elementos prestigiosos.

El exdiputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, que marchará mañana a Vichy, visitó ayer a muchos de sus amigos para despedirse.

Recomendóles que voten la candidatura ministerial.

En el tren correo de hoy llegará a Granada el candidato por Guadix, don Heliodoro Suárez Inclán.

Ayer estuvo en Ótura el candidato por Alhama don Joaquín Montes Jovellar, al cual se tributó una entusiasta acogida.

Dijose anoche que habrá número suficiente de vocales para que celebre hoy sesión la Junta provincial del censo electoral.

Presidirá don Manuel Custo Avila.

Regresará hoy por la mañana de Torre Nueva, el diputado provincial don Ramón Fernández Mir, para asistir a la Junta.

Habrà en ésta mayoría conservadora.

En el Gobierno civil nos dijeron ayer que no se había recibido escrito del Juez de Orgiva, comunicando el procesamiento del Ayuntamiento de Béznar.

En el despacho del Gobernador coincidieron ayer los señores Montes Sierra (don Nicasio), La Chica (don Juan Ramón) y Marin de la Bárcena.

El señor Llamas visitó ayer al señor Rodríguez Acosta.

Hablan los periódicos de Cadiz de la candidatura del señor Moret (don Segismundo), asegurando que tiene asegurado el triunfo por aquella capital.

Vienen confirmándose, pues, las noticias que en diferentes ocasiones hemos publicado, respecto a que el ex presidente del Congreso no será diputado por Albuñol, en atención a que parece que tiene decidido empeño en que se le elija por Cádiz ó Zaragoza.

El distrito de Albuñol no será representado en Cortes por el señor Moret (don Segismundo), dicen la mayoría de los políticos granadinos; se adjudicará después de la elección a quien convenga, sencillamente porque el cuerpo electoral de la Alpujarra no tiene suficiente valor para descartarse de tuteladas que perjudican los intereses de comarca tan castigada por la fortuna.

La *Monarquía*, de Cádiz, en su número de ayer, dice lo siguiente, refiriéndose a una conferencia celebrada por un redactor del colega con el Gobernador civil de aquella provincia:

«De la circunscripción de Cádiz,—continúo diciendo el Gobernador,—no tengo ya para qué preocupar, pues tengo un telegrama del Ministro de la Gobernación, en el que me manifiesta que el único candidato liberal, apoyado por el Gobierno es el señor Moret, y que no ha autorizado al señor Gómez Rodríguez para que presente su candidatura.»

El *Heraldo de Cádiz* consigna también en su número de ayer lo que sigue:

«Interrogamos ayer al señor Gobernador, acerca de la candidatura liberal por Cádiz, manifestándonos el señor López Ballesteros, que el único candidato adicto es el señor Moret; y por lo tanto, la candidatura del señor Gómez Rodríguez, el Gobierno, oficial y solennemente la rechaza, negándole toda clase de apoyo.»

Claro está, que el Gobierno no puede evitar que todo el que quiera luche por obtener la investidura de diputado; pero, aquel legítimo apoyo y decidido auxilio que puede prestarse en altas esferas, sola y únicamente lo tiene don Segismundo Moret.

Concretando más, nos dijo el señor López

Ballesteros, que había rogado al señor Gómez Rodríguez, que retirara su candidatura por Cádiz.

Nos dijo también el señor Gobernador, que no tiene fundamento alguno un largo sueldo que publica la *Correspondencia de San Fernando*, referente a que el señor Moret piensa retirarse su candidatura por Cádiz; pues dada la buena acogida que ha tenido en la opinión, el sueldo en cuestión sólo resulta burda estrategia de inocentes resultados siempre.

El señor marqués de Portago estuvo ayer en el Gobierno civil, no pudiendo hablar con el señor Llamas, porque éste había salido.

Con fecha 31 de Agosto último se comunicó la suspensión del alcalde de Monachil, don Francisco Sevilla, y de los concejales don José Sevilla García, don Francisca Hits Martín y don Manuel Martín.

Una desgracia

En la estación de los Ferrocarriles Andaluces, ocurrió ayer, a las nueve de mañana, un desgraciado accidente.

Un obrero llamado José Rebollo Aranda, de veinticuatro años de edad, hallábase a dicha hora pintando un depósito de agua, de cinco metros de altura.

Al hacer un mal movimiento, perdió el equilibrio, teniendo la desgracia de caer al suelo, produciéndose agudas contusiones y conmoción cerebral.

A socorrer al desgraciado Aranda, acudieron varios operarios de la estación, quienes lo condujeron al Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos de guardia practicaron lo la primera cura, qued

Se encuentra en esta ciudad el pintor granadino, amigo nuestro, don Antonio Gómez Gálvez.

de Granada, don Francisco García Berdoy. Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

conferencia se celebre en una ciudad española. Hazas de los moros. Corresponsal herido.

Viajes del Rey. Contra el frío. Los alojamientos en La Llorosa. Un baño. Revolver desaparecido.

Comisión Provincial. La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Fernández Jiménez.

Servicios Municipales. Ayer trabajó en las obras municipales el siguiente personal:

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política. La libertad de un candidato republicano.

Sebastián que el ilustre astrónomo Mr. Camilo Flammarion, cumplimentó hoy a la Reina doña María Cristina.

Las cables eléctricos. Mujer carbonizada.

El señor marqués de Villaviciosa de Asturias, hijo del señor Pidal, se bañó ayer, al aire libre, con agua helada.

Un enfermo desconocido. Pueblo aislado.

PIDIENDO AMPARO. Anteayer se presentó en el Gobierno civil, con propósito de visitar al señor Llamas, una infeliz mujer, esposa del albañil José Calmaestre.

Enque a Melilla. Orden conmutada.

Madrid 2.—Dicen telegramas de San Sebastián que el jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, niega que esté tramitándose la nacionalización española del príncipe Fernando de Baviera.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

COLONIAS ESCOLARES. Como teníamos anunciado, ayer marchó al Cerro del Acefundo la colonia escolar organizada por las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vairarino, han ordenado al juez de instrucción de Almería que decrete la libertad de los republicanos detenidos en dicha ciudad.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

Madrid 2.—Notifican telegramas de Valencia que en el pueblo de Otos, de aquella provincia, se ha presentado una enfermedad desconocida.

nos hallamos alumbrados por una luz roja-anaranjada que va perdiendo poco a poco su potencia y palideciendo hasta quedar en medio de una luz amarillor-verdosa que se nos presentó a la 1-21 minutos. Entonces estábamos rodeados de una claridad algo triste, sí, pero poética. Todo tenía color bilioso como si se encontrara la tierra (y permitásemela la comparación) en un estado hictérico.

Los pájaros bullían de un lado a otro con sus alegres cantos como si se encontraran en el crepúsculo vespertino; las aves de corral se dispusieron a ocupar sus respectivas guaridas.

Acompañaba a esto, no solo un descenso de temperatura, sino una ligera brisa que hacían más agradable y hermosa la observación de tan inmenso como sublime fenómeno.

También el cerco de nubes que tenían el sol y la luna, iba haciéndose cada vez más estrecho cual si se hallaran también fijadas en sucesos tan curioso como el que nos está ocupando.

Pero, ¡oh desdicha! que pronto cesa lo grande y que vida tan breve tiene lo bello.

Solamente llamó nuestra atención a la 1-20 un astro que se encontraba hacia el Oeste, que por su esplendor, magnitud y posición creímos sería Venus. Ninguna otra estrella conseguimos ver, desde el punto en que estábamos colocados.

Tomó un movimiento regresivo el eclipse a la 1-23 circundado por un celaje en cirros-stratos, en cuyo momento había descendido la temperatura, ocho grados centígrados. Desapareciendo el astro que observamos (y al cual no perdíamos de vista por medio del antepecho de campaña) a la 1-37-12 el que se ocultó en las nubes, que se habían convertido en cirros-cúmulos.

Con la misma delicadeza con que habían llegado los hechos que quedan anotados, fué restableciéndose nuevamente la temperatura, y la luz, aunque la primera con menos velocidad con que descendió.

Cambia de posición la porción de disco solar que quedó por eclipsar, y, por lo tanto, visible para nosotros, que teniendo menos suelta que otros comprovincianos, nuestros, no pudimos admirar, apreciando sus hermosuras, la corona solar en el instante de la totalidad, y momentos antes de verificarse éstas; las sombras ondulantes, hecho tan curioso como extraño, y que los sabios suponen es debido a la agitación de las capas atmosféricas al ser atravesadas por el haz luminoso y delgado, que se desprende del astro solar, dirigido hacia nosotros. Resignámonos, sin embargo, con lo que hemos podido admirar, que ya nos conformaríamos con que sucediese anualmente, aunque fuese parcial.

Y, últimamente, terminando esta ligera explicación, diré que el eclipse dejamos de percibirlo en el mencionado antepecho de campaña, a las 2-40-57 hora en que todo se había restablecido, excepto la temperatura, que era inferior a la hora en que tuvo comienzo tan curioso hecho, y del cual nos despedimos hasta el año 1912, en que volveremos a participar de sus bellezas, si no precisamente nosotros, nuestros descendientes.

Mariano de Molina Martell.

LOS ALUMNOS DE MEDICINA

OBRAS EN EL HOSPITAL

Una comisión de alumnos internos de la Facultad de Medicina, compuesta por los señores Díez Tortosa, Bisco Retá y Parej, y venidos, visitaron anteayer al Vicepresidente de la Comisión provincial señor Fernández Jiménez, con el fin de que éste les informara sobre la marcha de las obras que han de hacerse en el hospital clínico, con el dinero recaudado por los estudiantes de dicha Facultad con tal fin.

El señor Fernández Jiménez recibió a la comisión afectuosamente, haciéndole saber que a las formalidades de la subasta a que se han sacado dichas obras, se debe el no haber comenzado ya, asegurando que cualquiera que sea la forma en que aquellas se hagan, estarán terminadas para los primeros días del próximo mes de Octubre.

Abrió la confianza de que la subasta no quedará desierta en atención a que los fondos necesarios están depositados en las arcas provinciales.

La comisión salió muy complacida de la cortesía y buenos deseos del señor Fernández Jiménez.

COSAS DE CHICOS

(CONSEJO VULGAR)

—¡Abuelo! ¡Abuelo! ¡Abi está Perico. —¡Que venga!... Acérquese usted, tu mantuelo. —¡Pif! ¡Paf! —¡Ji, ji, ji! —¡Conque en vez de ir a la escuela se va usted a nidos? ¡Pif! ¡Paf! —¡Ji, ji, ji! —¿Y se entretiene usted en arrancar las plumas a los gorriones, en lugar de aprender quiénes fueron Atila y Sigerico?... ¡Ah! ¡Yo te enderezaré!... ¿No ves a tu hermanita, que es una santa? Todos los años la dan el primer premio en clase, en tanto que tu siempre estás el primero empezando por la cola... —¡Ji, ji, ji! —¡Bueno! Basta de lágrimas... sientate a mi lado, y tú, Josefina, aquí; a mi derecha; es preciso que te apliques; las malas compañías pueden causar tu perdición; la ignorancia es el mayor de los pecados; el ignorante no sabe distinguir el oro del arpel, y no es difícil que, andando el tiempo, te encuentres con una flor de trapo donde creíste hallar una rosa de incalculable fragancia, y, para demostrártelo, te voy a contar una historia que te servirá de ejemplo.

—¡Ay! ¡A ver! ¡A ver! —¡A ver! ¡A ver! —¡Silencio!... Pues señor, estos eran dos hijos de un rey, Juanito y María. María era muy guapa, muy buena y muy pequeña; Juanito, por el contrario, era muy grande, muy feo y muy malo... ¡Como tú! —¡Si yo soy bueno! —¡A callar!... Cansados de los malos tratos que les daba su madrastra, decidieron huir de palacio y marcharse a buscar fortuna. Estuvieron andando todo el día, y cuando el sol traspuso los

picos de las montañas, llegaron rendidos de fatiga a un bosque. Juanito se dejó caer en una piedra redonda y María se recostó en la hoja de un árbol. —¡María! ¡María! ¡Me haces daño! —dijo la hoja.

Y María se levantó y cubrió la hoja con sus falditas, porque hacía mucho frío.

—¡Juanito! ¡Juanito! ¡Pesas mucho! —gritó la interpelada. —¡Agüta y calla, que estoy cansado—murmuró Juanito dando media vuelta y durmiéndose.

—¡Qué mal corazón! —¡Si tenía mucho sueño! Al día siguiente le dijo la hoja: —Al salir del bosque encontraréis dos caminos: uno sembrado de flores, no le sigais, porque es el camino de la perdición eterna; y otro sembrado de espinas, seguidle, que es el de la virtud, que os guiará al cielo con los ángeles.

—¡Qué bonito! —María siguió el camino de la virtud y las zarzas hirieron sus bracios; una serpiente de tres cabezas y siete colas quiso comérsela; los mochueros y lechuzas quisieron chuparla la sangre; tuvo sed, quiso beber en una fuente cristalina y un lobo rabioso se lo impidió; pero ella seguía andando y pisando abrojos; bebiendo lágrimas y oyendo el crujir de los huesos de mil cadáveres, llegó al cielo, donde los ángeles la llevaron ante Dios, donde goza del paraíso de los justos... ¿Qué te parece, Josefina?

—¿Que yo haría lo mismo! —¿Y a ti, Periquito? —¿Que me da mucho miedo la serpiente de las tres cabezas y siete colas!

—¿Si? Pues escucha: Juanito, cegado por la ignorancia, siguió el camino de flores y allí se encontró con toda clase de juguetes: había trompetas, peones... —¿Y sabéis? —También había sables y soldados de plomo! —¿Y don Jenaro bailando? —También estaba. —¿Y don Canuto saludando? —También. —¿Y había nidos de gorriones? —En todos los árboles. ¡Y caballos de cartón! —¿Muy grandes? —Grandísimos.

—Oye, abuelo: ¿tenían algo dentro? El que me compraste no tenía tripas. —Aquellos sí. Juanito se pasó la vida jugando y comiendo golosinas, y como no se acordaba de Dios, llegó un día en que se desató una horrible tempestad; el huracán se llevó en mil remolinos las flores y los juguetes; Juanito se echó a correr hasta que, cansado, llegó a una cueva, de donde salió una bruja horrible, y remontándolo en una escoba se lo llevó por los altos. —¿Qué misdo! —¡Y luego al infierno! —¿Y le metieron en las calderas de Pedro Botero? —No; no le metieron porque su hermana, que era una santa, intercedió por él, y Dios, compadecido, le perdonó y se lo llevó a la gloria! —Eso sí que me gusta! —Conque vamos a ver, Periquito: si tú te vieras como Juanito y María, ¿qué camino tomarías? —¿El de Flores! —¿Cómo? —¿No ves que yo también tengo una hermana que es como una santa y rezaría por mí?... —¡Pif! ¡Paf!

Mariano de Rojas

Los tranvías

De San Lázaro regresaba anoche el motor de los tranvías número 2, guiado por el conductor número 2, llamado Vilebez.

Al llegar a la curva de la Puerta Real, en los rieles había un alpagato viejo que no pudo romper la rueda, resacañando el vehículo.

Cerca de una hora se tardó en encarrilar el motor. Numeroso público asistió a las maniobras.

Francisca Fajardo, que como saben nuestros lectores, dió una caída de un tranvía hace pocas noches, por querer apearse cuando el motor entraba en el cruce de San Lázaro, falleció ayer en el Hospital de San Juan de Dios, donde estaba recibiendo asistencia a causa de las lesiones que sufrió.

PUBLICACIONES

Hemos recibido un ejemplar del libro de Guillermo Graell titulado "El Arancel, los tipos de la producción", primero de la serie que se propone publicar su autor. La obra de referencia es un interesante y concienzudo estudio sobre el problema agrícola, la producción moderna, los tratados con Alemania y Francia y otros muchos asuntos que acreditan al señor Graell de gran economista.

Nuestro querido colega "La Enseñanza", revista profesional que ve la luz pública en Madrid, ha publicado un número extraordinario, en el que se hallan reunidos notables trabajos sobre temas de actualidad.

Impresiones tauinas Por causas ajenas a la voluntad de la empresa de la plaza de Santafé se ha suspendido la corrida que debía verificarse esta tarde.

Se anunciará oportunamente cuando haya de celebrarse. No tocará el diestro Corcalto porque ha creído que los bichos que hay dispuestos, deben ser picados. Remolino despachará esta corrida.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Juan Martín Martín. Antonio Martínez López. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Bartolomé Garrido Amor. Carmen Martínez Maraver. Nacimientos, 2.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3.—Domingo 12 después de Pentecostés; Nuestra Señora de los Favores; San Esteban, confesor; San Columbiano, Santa Serapia y San Ladislao. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 12 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde. Credo, Prefacio de Trinidad. Conmemoración de San Esteban, y en la Misa 3.ª oración "Acunctis... Jubileo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes, a devoción de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Favores.—Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misas de Comunidad.—Para los asociados del Apostolado de la oración, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.

Función.—A Nuestra Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las once de la mañana y predica el Reverendo Padre Izzar, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. —En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y medio.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Gil, hay Misa de hora en hora desde las siete de la mañana, a la una de la tarde.—En San Andrés, a las siete y media; ocho y media y a las doce, durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana, hasta las once.—Hay misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en San Juan de los Reyes.—Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestro Salvador, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Triduo.—A Nuestra Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las cinco y media de la tarde, y predica un R. P. Redentorista.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazón de Jesús en su iglesia, y en San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Idem.—A Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica, a las cinco y media de su tarde, predicando el señor don José Morales Martínez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas. Cultos para el lunes

Santos del día 4.—Santa Cándida, Rosa y Rosalía. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Rosalía, virgen, con rito semidoble y color blanco. En la Misa 2.ª oración "Acunctis et ad libitum... Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo, Rosario y Triduo a Nuestra Señora de los Favores, como ayer. Idem de 40 horas.—En la iglesia de Santa Inés, a devoción del señor marqués de Balboa.—Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana. —En Santa Inés, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Santa Inés.

Procesión de Difuntos.—En la Catedral, a las nueve y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada), en San Justo.

Solemnes cultos que la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de San Juan de Dios, celebrará todos los meses.

El día 3, domingo primero de Septiembre, a las nueve de la mañana, será la Misa cantada, y habrá Comunión general para los asociados a las ocho y media.

Por la tarde, a las siete, será el ejercicio con Sermón, Gozos, Salve y Letanía, en desagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús y predicará el señor don Ramón Anguita.

Delegación de Hacienda.

Ha fallecido el auxiliar temporero del impuesto de utilidades, adscrito a esta Administración de Hacienda, don Manuel Moya.

Mañana, se harán efectivos libramientos a don Joaquín, don Suceso Ruiz, don José Terraza, don Francisco Fernández, don Enrique de la Cámara, señor habilidado de Carabineros, don José Hernández, don Miguel Gómez, don Carlos Martínez, señor Inspector del penal, don Luis de la Torre, don Luis Pérez del Pulgar, don Mariano Alonso, don Francisco Rojano, señor Administrador de Correos, señor Jefe de telégrafos, don Miguel Serrano, don Francisco J. Sánchez, don Eduardo Cárdenas y Depositario-pagador.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Septiembre Se perturbará la situación el sábado 2, porque se aproximarán a nuestras regiones los centros de baja presión del día anterior, los cuales pasarán a Francia y al Mediterráneo el domingo 3, y producirán lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y regiones centrales hasta el Mediterráneo, con vientos de entre Sudoeste y NO.

Del 4 al 6 continuará el desequilibrio atmosférico, porque evolucionarán en el Mediterráneo, golfo de Gascuña y centro de la Península núcleos de fuerzas perturbadoras, que alimentarán el régimen lluvioso y tormentoso, especialmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

Del 7 al 9 mejorará la situación general, sintiéndose un tanto desde el NO. y NE. al Centro la influencia de los mínimos que habrá en el N. de Francia y en el Mediterráneo superior, particularmente del 8 al 9.

Del 10 al 12 actuarán mínimos barométricos en el SO. de la Península y en el Mediterráneo, los cuales causarán algunas lluvias y tormentas, en especial desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 13 al 14 pasarán centros de baja presión desde el golfo de Gascuña y centro de la Península al mar del Norte y al Mediterráneo, produciendo algunas lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental, con vientos de entre SO. y NO. Estejoo.

De los pueblos

Churriana

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: En el alquzar tomado por Santafé, la semana última del pasado Agosto, por mandato del teniente de la guardia civil señor Amat, y de los representantes de aquellas aguas, cortóse la corriente que surte a los pueblos de Armilla, Cúllar, Vega y Churriana, sin que hasta la fecha hayan presentado queja alguna los perjudicados.

El día primero de Septiembre efectuóse la misma operación, resultando que tienen sin agua, tanto a éste pueblo como a los dos citados, 48 horas cada semana.

No sabemos si tendrán derecho ó no a quitarnos el precioso líquido por, aunque así fuese, hace siete años que vienen disfrutando los pueblos indicados, por cañería especial, sin que nunca se les haya ocurrido a los administradores de dichas aguas interceptar esa corriente que tanto bien nos hace y tan poco capital supone para el erario de Santafé, puesto que la inverte en riegos.

Así pues, para bien del vecindario, debían los alcaldes de los pueblos perjudicados dar conocimiento al Gobernador civil de la provincia, para que esta autoridad viesse el modo de solucionar el problema, en evitación de conflictos.

Suyo atmo. S. S. El Corresponsal.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginaría, don Fernando López Dominguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Miguel Fajardo Molina, segundo capitán de Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

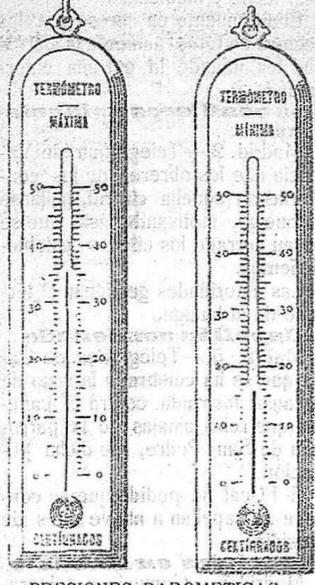
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 2 DE SEPTIEMBRE 1905

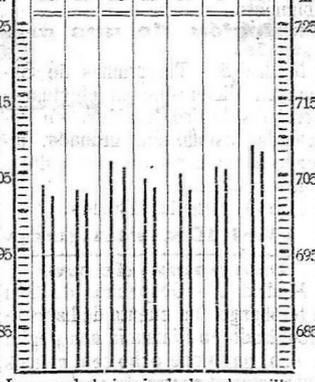
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 AM.

En las 24 horas Temperatura máxima al sol, 35.0.—Idem máxima a la sombra, 28.2.—Idem mínima cubierto, 23.2.—Idem mínima descubierta, 15.9.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 707



PRESIONES BAROMETRICAS

Mes de Agosto de 1905



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Guadahortuna ha solicitado del Gobernador que el día 10 del presente ejerza vigilancia en aquel pueblo fuerza de la guardia civil, por si se intenta alterar el orden público. —El alcalde de Atarfe remite al Gobernador, para su aprobación, las cuentas municipales de 1904. —Los alcaldes de Cañar y Cojayar anuncian haberse terminado la confección del registro fiscal de edificios y solares. —Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Santafé, Mateo Moya Felipe. —El alcalde de Guadahortuna remite

Instituto Mecanoterápico Zander

Balneario de Archena ABIERTO DURANTE LAS TEMPORADAS OFICIALES (Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre)

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º, 2.º Y 3.º Preparación completa para las oposiciones a las carreras de Ingenieros, Correos, Telegrafos y Aduanas. Las de Derecho, Filosofía y Letras, Contador y Profesor mercantil, se pueden estudiar por libertad de enseñanza, contando con profesores de dichas carreras. Para su estudio repaso, y obtener los títulos de Licenciado, Contador y Profesor mercantil. Idiomas: Francés, Inglés e Italiano. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Aritmética y Cálculos mercantiles, Caligrafía Mecanografía.—Repasos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

ESPECTACULOS

CERVANTES Función para hoy domingo 3 de Septiembre de 1905. Compañía Fuentes

Estreno de la comedia en tres actos titulada Rosas de Otoño

La pieza en un acto La Victoria del General

A las ocho y media. Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada general, 0'60; paraíso, 0'40.

EQUIPO DE NOVIA

Merece verse el que se ha de exponer el domingo y lunes en el acreditado establecimiento El Paraíso Mercantil

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia. De venta en todas partes. Francisco Escribano y Jiménez Pintor y decorador DE HABITACIONES

ofrece su nuevo domicilio, calle de la Cruz de la Magdalena, núm. 31. Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

PEDRO DOMECA

CASA FUNDADA EN 1730 JEREZ DE LA FRONTERA Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA UNA, DOS Y TRES CEPAS Extra y Fundador

Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia

Diego López Ramos, MESONES, 10 CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, jefe de clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4.—Gómelez, 9. Tipografía de NOTICIERO GRANADINO

Manuel Pazo, 2 (antes Tablas)

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto aplazando para el día 18 del actual el escrutinio general para las elecciones de Diputados á Cortes en las islas Canarias. Guerra. Reales decretos de personal. Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Otra suspendiendo la convocatoria anunciada para cubrir por concurso tres plazas de maestros de taller del material de Ingenieros.

Otra aprobando la expedición por duplicado de un pase de reserva activa á favor de José Martínez Antón. Hacienda. Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de Hacienda se encargue del despacho ordinario de los asuntos del ministerio el subsecretario del mismo. Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Agosto último ha sido el de 31'95 por 100, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. Real decreto reduciendo á quince días el plazo para el anuncio de subasta del tranvía urbano en la ciudad de Cádiz.

Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras de carreteras que se detallan. Boletín Oficial. El de ayer inserta. Real decreto del ministerio de Instrucción pública. Real orden del ministerio de Hacienda. Edicto convocando á los señores vocales y suplentes que forman la Junta provincial del Censo electoral para que concurran, el día 3 del corriente al Salón de actos de la Diputación provincial. Otro del alcalde de Alhendín dictando prevenciones para la formación del Registro fiscal de edificios y solares. Otro del de Villanueva de las Torres anunciando que se ha expuesto al público el

reparto de arbitrios extraordinarios. Relación de los artículos suministrados é ingresados en la Casa de Expositos y Maternidad durante el mes de Junio último, y estado comparativo de gastos en los de igual mes del año 1904. Listas de los individuos nombrados jurados. OBRAS PÚBLICAS. La Compañía del Sur de España ha designado á don Tomás Alberti, para que intervenga en las operaciones de mensura y tasación de los terrenos que se han de expropiar, al ser construída la línea de empalme de las

estaciones ferreas del Sur y de los Andaluces, en esta capital. Se ha interesado del Gobernador que señale día para que los peritos realicen los trabajos aludidos. El perito don Manuel López Fernández, ha presentado en el Gobierno civil las hojas de aprecio de las parcelas de terreno números 9 y 40, que se expropian á doña María Sánchez Peña y don Agustín Jiménez, para construir la carretera de Málaga á Almería. PUBLICACIONES. Hemos recibido varios ejemplares de las ediciones últimamente publicadas, de la hermosa Salve á María, obra del ilustrado es-

critor y poeta don Alberto Martínez-Daza, pseudónimo, Alberto Lista. No es necesario encomiar dicha composición, pues ya ha alcanzado gran renombre en España, y todos la reconocen como la más bella é inspirada de cuantas se han escrito sobre la Virgen María. Forma la obra de referencia un bonito folleto, con prólogo de don Juan Francisco Miranda, y se vende al precio de un real. Esquelas mortuorias. Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

LA CHINA Ventas en realización á precios de fábrica; nuevas rebajas desde primero de Agosto.—Zacatín--Bibarrambla.

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Centro de Mecheros Ruer Reyes Católicos, 11 Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables. Iguales de mecheros á tanto alzado. En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

EL NORTE COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN SAN SEBASTIÁN Capital social 5.000.000 de pesetas

Esta Compañía española puede ofrecer al público, merced á su severa administración, primas muy módicas é inferiores á las que aplican otras compañías, no teniendo Cuerpo de Peritos, sometiéndolo el arreglo de los siniestros al fallo de personas honradas, residentes en la localidad de los siniestrados. Subdirectores en Granada: Ribot Hermanos. Varela, 4.

CARRILLO Y C.ª ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

CAFÉ MODERNO SAN JUAN DE DIOS, 78 Y AGERA DEL TRIUNFO, 60 El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores, un gran surtido en exquisitos vinos finos de todas clases; café, cerveza, gaseosas y refrescos valencianos, como chufa, almendra, avellana, plátano, coco, piña, frambuesa, limón, naranja y zarzaparrilla, haciéndole saber ha quedado abierta desde hoy la venta de helados, los que se sirven á domicilio. San Juan de Dios, 78 y Agera del Triunfo, 60 frente al edificio en construcción del Instituto.

LA SEVILLANA Hijos de Francisco Chico Ganga REYES CATÓLICOS, 28

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y á precios muy módicos. Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca EL CASTILLO de la casa Castell Brothers de London. Unico que da limpieza en la escritura y duración á la letra. De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dactas, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

A los propietarios Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien. DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella. COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables. Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

PARA LAS HERNIAS EL Vendaje Brrérea de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse. Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de SAN GIL

ACADEMIA OCOÓN MADRID Preparación para el ingreso en el CUERPO DE CORPORALES. Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal. D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL Y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA Calle de Cuenca, 7 y 9

¿Existe la calvicie verdadera? La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, según se nos figura á primera vista si observando el cráneo más liso lo veremos poblado del pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad desaparecido; continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y éste es susceptible á reconstituirse y á convertirse en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pe ada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico: esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, quedan destruídos los tejidos del cuero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo. La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera, quedará convertida en una monstruosidad. Los menajurges tan al uso del día y especialmente los que os presentan esta serie de charlatanes, pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos mentales. Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina, bacteriólogo de Moscú, D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA, la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parásitos y morbosos, evitando la continuación de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera. Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco días de uso. Depósito en Granada: San Pedro Mártir, núm. 21. Se vende en todas las perfumerías y droguerías.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

DOMINGO HERNÁNDEZ VELILLA LINEROS, 3.—GRANADA Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM 38

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 24 PONSON DU TERRAIL MOUSSELINE LA VENCADORA QUINTA PARTE DE LOS LABORES DEL GRAN MUNDO Keraniou entró en la sala de espera, vió al sujeto y murmuró: —¡Te has lucido! Salíó de la sala, mezclóse con los otros viajeros, pero en lugar de subir al vagón, pasó detrás del convoy, y aprovechando el momento en que viajeros de otro tren que llegaba bajaban al andén, se confundió entre ellos y con ellos salió de la estación. Ya fuera tomó un coche y ofreció cien sueldos de propina al cochero si lo ponía en veinte minutos en el faubourg Saint Honoré. El coche salió disparado. Keraniou había prudentemente bajado las cortinillas, pero miraba por los intersticios. En la calle de Lyon hay un despacho de telégrafos, y cuando el carruaje de Keraniou pasaba por enfrente, salía un hombre de allí.

El mismo que había comido al lado de Keraniou. —¡Has puesto un telegrama—dijo éste—pero me río de tí! Y pasó sonriendo á través de las cortinillas que lo ocultaban. Espoleado por la propina de los cien sueldos, el cochero hizo maravillas. Eran las ocho menos cuarto cuando el bretón llegó á la calle de las Ecuries d'Artois. Keraniou se despojó de su gabán, bajo el cual vestía una levita, dejándolo sin vacilación en el carruaje y después subió rápidamente á casa de Mma. Rosa. La niña abrió la puerta. —¡Ah!—dijo Mma. Rosa—estaba durmiéndose la niña y ya temía... —He tomado un carruaje—dijo Keraniou. —¡Oh, qué dicha, tía! Y la criatura se dejó conducir por su padre. Al abrir la portezuela del flacre Keraniou se aseguró, con alegría manifiesta, de que estaba allí su gabán.

Suspiró como si se hubiese desahogado de un peso. —¿Dónde vamos?—preguntó otra vez el cochero. —A la estación del Norte. La niña abrió desmesuradamente los ojos. —¿Dónde vamos, pues, papá? —A Belleville, hija mía. —¿Por ferrocarril? —Sí. —¿Hay, pues, ferrocarril para ir á la pensión, igual que para ir al bosque de Boulogne? —Ya lo creo. —Es muy divertido el ferrocarril, papaito. —De veras. —Y eres muy bueno de llevarme así. Se hizo de noche. Keraniou levantó las cortinillas y se echó sobre el fondo del cupé. Media hora más tarde llegaban á la estación del Norte. Hay un tren que se llama el tren de Boulogne, que varía según las mareas. Aquel día el tren de las mareas salía á las nueve. Keraniou sentó á la niña en un banco, se aproximó al despacho de billetes y pidió dos primeras para Londres.

Después volvió por su hija y entraron en la sala de espera. Con su gabán de cuello alto y las alas de su gorra levantadas, tenía medio rostro oculto. La niña estaba á punto de dormirse. Nada se le ocurrió preguntar á su padre, y pasados unos momentos, se encontraron solos en un cupé. En aquel instante dos hombres pasaron por el andén y echaron una mirada furtiva al interior del coche. Pero Keraniou, tan listo, nada advirtió. Se encontraba ocupado haciéndole á su hija una cama para que se pudiese echar. La niña dormía. El tren partió. El silbido de la locomotora, el ruido, el movimiento no despertaron á la criatura. —Mejor, si duermes; así no tendré que darle explicaciones. De todos los trenes, el tren de la mañana es el más rápido; corre la distancia que hay entre París y Boulogne en cuatro horas. Keraniou estaba cansado; las emociones fatigan tanto el cuerpo como el alma. Y como el tren no había de parar hasta Creil, se dijo:

—Tengo tiempo de echar un sueño. La cabeza de su hija se había deslizado poco á poco hasta sus rodillas. Keraniou la contemplaba con éxtasis. Después se cerraron sus ojos, reclinóse contra un lado y acabó por dormirse. Una sensación rara lo despertó. La sensación de la inmovilidad. El tren estaba parado. —Estamos en Creil—pensó bajando los ojos. Pero temía despertar á la niña si abría el vidrio de la puerta. Esperó. Los minutos sucedían á los minutos. El tren no partía. En el vagón reinaba una media obscuridad. —¿No estamos, pues, en una estación?—se preguntó. Sacó el reloj y lo consultó. Eran las tres. Hacía, pues, seis horas que había salido. Esta vez Keraniou no temió despertar á su hija. La cogió y la puso dulcemente sobre los codos. Después bajó uno de los cristales y miró. ¡Oh, sorpresa!

El vagón estaba solo sobre la vía, y la vía desierta. ¿Qué había sido del resto del tren? Keraniou no lo hubiera podido decir. Ni un hombre en la vía, ni una casa, ni siquiera una garita de guardas-aguas. Los primeros albores de la mañana comenzaban á aclarar una campiña solitaria y un aire impregnado de perfumes salobres azotó el rostro de Keraniou. —¿Pero dónde estamos?—se repetía. Probó de abrir la portezuela para bajar. Pero ésta resistió. Estaba cerrada con llave. Llamó. Nadie le contestó. Únicamente la niña, que había despertado, sobresaltada le dijo: —¿Pero dónde estamos, papá? XVI Cuando hubo gritado, llamado y hecho varios esfuerzos para salir del vagón, Keraniou se vio obligado á calmar á su hija que lloraba y decía: —¿Pero qué ha sucedido, papá? ¿Dónde estamos?